

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 197/06

PARANÁ, 02 AGO 2006

VISTO el Expediente N° C-160/06, mediante el cual el Cr. Gregorio Coronel Troncoso, Director de la Carrera de Posgrado de Especialización en Costos y Gestión Empresarial, solicita la designación del Cr. Heraldo Darío Remondino como docente a cargo del dictado del módulo “Gestión de Empresas Agropecuarias”, correspondiente a la referida Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que, por notas de fecha 24/05/06, 26/05/06 y 08/06/06, los miembros del Comité Académico de la mencionada Carrera, avalan las designaciones propuestas; siendo elevado por el Sr. Secretario de Posgrado, Cr. Andrés Ernesto Sabella, según consta a fs. 5.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 31/07/06, sugiere aprobar la designación propuesta.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación del Cr. Heraldo Darío REMONDINO (D.N.I. N° 8.556.314), para desempeñarse en el dictado del Módulo “Gestión de Empresas Agropecuarias”, de la Carrera de Posgrado de Especialización en Costos y Gestión Empresarial.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo